



COMUNICACIÓN Nº 7058

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, para que la atención de niños del Hospital de Rehabilitación Vera Candiotti, trasladada sin criterio terapéutico a una zona inaccesible para pacientes, sea restituida de forma inmediata al inmueble ubicado en calle Monseñor Zazpe Nº 3.738.

SALA DE SESIONES, 12 de agosto de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01738098-1 (PC).